



PROCURADURÍA  
DE LOS **DERECHOS**  
**HUMANOS** • DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**BOLETÍN QUINCENAL**  
LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

**Nº76**

1 DE JUNIO  
2024



Escanea QR



**“DÍA MUNDIAL DE TOMA DE  
CONCIENCIA DE ABUSO Y  
MALTRATO EN LA VEJEZ”**

# CONMEMORACIÓN



El 15 de junio, se conmemora el Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/66/127 y representa el día del año para expresar el rechazo a los abusos y sufrimientos a los que son sometidos muchas personas adultas mayores en todo el mundo. El maltrato hacia ellas es un problema social que lesiona sus derechos humanos, por lo que merece atención urgente desde el nivel familiar hasta el social.

[◀ Conoce más aquí ▶](#)

## SABÍAS QUÉ...

Aproximadamente 1 de cada 6 personas mayores de 60 años sufrieron algún tipo de abuso en entornos comunitarios. Las tasas de maltrato a personas mayores son altas en instituciones como residencias de ancianos y centros de atención de larga duración: 2 de cada 3 trabajadores de estas instituciones indican haber infligido malos tratos en el último año.

# OTRAS CONMEMORACIONES



2 Junio

El 2 de junio, se conmemora el **Día Internacional de la Trabajadora Sexual**. Esta fecha es en memoria de la protesta en 1975, en el que más de 150 trabajadoras sexuales ocuparon la Iglesia de Saint-Nizier de Lyon, Francia, con la finalidad de llamar la atención sobre su mala situación y sobre las represalias continuas que sufrían por parte de la policía, como eran abusos, violencia, multas y encarcelamientos. La justicia nunca investigó la represión que sufrieron aquel día, ni la que denunciaban. A pesar de esto, el pueblo francés las protegió y apoyó su huelga, reconociendo por primera vez a las trabajadoras sexuales como mujeres con derechos. Este es el primer registro histórico de una huelga de trabajadoras sexuales de tanta magnitud.

[< Conoce más aquí >](#)



4 Junio

El 4 de junio, se conmemora el **Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución ES-7/8. Su propósito es reconocer el dolor que sufren las y los niños en todo el mundo que son víctimas de maltratos físicos, mentales y emocionales.

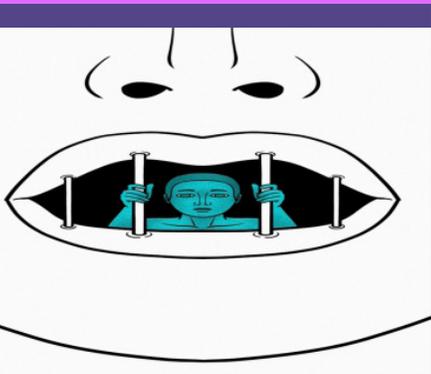
[< Conoce más aquí >](#)



5 Junio

El 5 de junio, se conmemora el **Día Mundial del Medio Ambiente**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/2994(XXVII), para destacar que la protección y la salud del medio ambiente es una cuestión importante, que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico en todo el mundo. La celebración de este día nos brinda la oportunidad de ampliar los conocimientos para una opinión ilustrada y una conducta responsable de las personas, empresas y comunidades en la preservación y mejora del medio ambiente.

[◀ Conoce más aquí ▶](#)



7 Junio

El 7 de junio, se conmemora el **Día de la Libertad de Expresión en México**. Fue el presidente Miguel Alemán Valdés quien lo instituyó en 1951 y más adelante, en 1976, el presidente Luis Echeverría Álvarez estableció que ese día se entregara, además, un reconocimiento: el Premio Nacional de Periodismo. Entre otros derechos asociados a la libertad de expresión están también el de la libre asociación, la participación política, la libertad de prensa y la de petición, contenidos en los artículos 6º y 7º de la Constitución federal, así como en el 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

[◀ Conoce más aquí ▶](#)



8 Junio

El 8 de junio, se conmemora el **Día Mundial de los Océanos**, el cual nos recuerda su importante papel en la vida cotidiana. Son los pulmones de nuestro planeta, una fuente importante de alimentos y medicinas y una parte fundamental de la biosfera. Su propósito es informar sobre el impacto de los humanos en el océano, desarrollar un movimiento mundial de apoyo y unir a la población en un proyecto para la gestión sostenible de los mares.

[◀ Conoce más aquí ▶](#)



10 Junio

El 10 de junio, se conmemora la **Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos en México**. A través de ella, los tratados de derechos humanos se establecieron en la cúspide del ordenamiento jurídico y fortalecieron su protección; asimismo, se incorporaron criterios de interpretación como el principio pro persona y la interpretación conforme. De igual forma, se actualizaron cuestiones importantes que complementan su sentido garantista, entre las que destacan, la obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, bajo los principios de la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

[<Conoce más aquí >](#)



10 Junio

El 10 de junio, se conmemora el **Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana**. Desde el año 2005, es reconocida oficialmente como una lengua nacional y forma parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana. Consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. Ver artículo 14 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

[<Conoce más aquí >](#)



12 Junio

El 12 de junio, se conmemora el **Día Mundial contra el Trabajo Infantil**, el cual fue establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La fecha tiene como objetivo sensibilizar y comprometer a los estados a desarrollar acciones que aboguen por su prevención y erradicación. El trabajo infantil se presenta de diversas maneras y en diferentes ámbitos, vulnerando derechos e impidiendo que el acceso a la educación pueda efectivizarse en plenitud.

[<Conoce más aquí >](#)



13 Junio

El 13 de junio, se conmemora el **Día Internacional de Sensibilización sobre el Albinismo**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/69/170, de 2014. Esta fecha reconoce la necesidad de aumentar la conciencia y la comprensión de la discriminación y el estigma que afecta a las personas con albinismo.

[< Conoce más aquí >](#)



**PROCURADURÍA  
DE LOS DERECHOS  
HUMANOS** • DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

# NOTICIAS



La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la Controversia constitucional 202/2022, promovida por el Municipio de Villa Sola de Vega, Oaxaca, en contra de la sentencia dictada en un juicio para la protección de los derechos político-electorales por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se estableció que los municipios no cuentan con facultad constitucional para suspender del cargo a los integrantes de sus ayuntamientos, pues dicha atribución corresponde a los congresos estatales, en términos de la base i, tercer párrafo del artículo 115 de la constitución federal.

[<Conoce más aquí >](#)



La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresó su preocupación por la desaparición del niño Javier Modesto en Guanajuato y por el asesinato del niño Dante Emiliano en Tabasco. Las autoridades deben actuar diligentemente y garantizar el interés superior de la niñez.

[<Conoce más aquí >](#)

65 AÑOS  
CIDH

## Las personas observadoras electorales como defensoras de derechos humanos

RESOLUCIÓN No. 1/24

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos adoptó la Resolución No. 01/2024, en la que reconoce a las personas observadoras electorales nacionales e internacionales como defensoras de derechos humanos dada la relación intrínseca entre el respeto y protección de los derechos y la defensa de la democracia.

[< Conoce más aquí >](#)**Corte IDH**  
Protegiendo Derechos

### EL SALVADOR ES RESPONSABLE POR DESAPARICIONES FORZADAS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO: CASO CUÉLLAR SANDOVAL Y OTROS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó la Sentencia en el Caso Cuéllar Sandoval y Otros Vs. El Salvador, donde se estableció que dicho Estado es responsable por las desapariciones forzadas de Patricia Emilie Cuéllar Sandoval, Mauricio Cuéllar Cuéllar y Julia Orbelina Pérez.

[< Conoce más aquí >](#)

# NOTE LO PIERDAS

## Decade of Healthy Ageing 2020-2030

Conoce el Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030) La Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030, declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2020, es la principal estrategia para lograr y apoyar acciones para construir una sociedad para todas las edades. Se basa en orientaciones anteriores, como la Estrategia Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud de la OMS, el Plan de Acción Internacional de Madrid de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

[<Conoce más aquí >](#)



Conoce la Obra: **Combatir el maltrato de las personas mayores. Cinco prioridades para la Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030)**, elaborado por la Organización de la Salud, cuya finalidad es presentar las prioridades para combatir el maltrato de forma coordinada y estratégica.

[<Conoce más aquí >](#)



**Conoce el Informe Derechos humanos de las personas mayores y sistemas nacionales de protección en las Américas, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se aborda de forma específica los derechos humanos de las personas mayores en la región y da cuenta de los mecanismos que proveen los Estados para garantizarlos.**

[<Conoce más aquí >](#)

#### **CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES**

**Conoce la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la reciente ratificación por parte del Estado mexicano, lo cual constituye un avance importante en el reconocimiento de sus derechos humanos y libertades fundamentales en un plano de igualdad. En dicho instrumento se reconoce que la persona a medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de su sociedad; por ello, la necesidad de abordar los asuntos de la vejez y el envejecimiento desde una perspectiva de derechos humanos, resulta de suma importancia tomando en cuenta las valiosas contribuciones actuales, y potenciales de la persona mayor al bienestar común, y a temas como la erradicación de la pobreza.**

[<Conoce más aquí >](#)

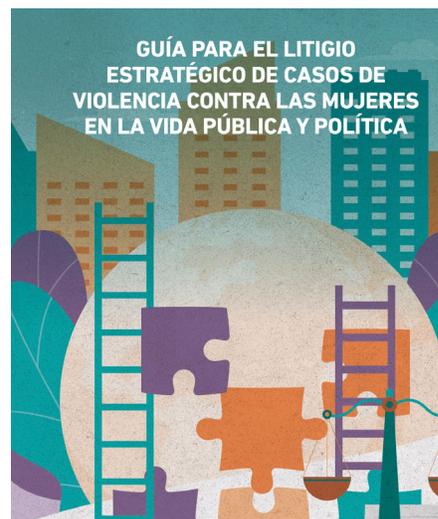
## PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Conoce la publicación: “¿Cómo se prueba la violencia por razones de género en el proceso judicial?”, elaborada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta obra ofrece un análisis integral que abarca aspectos clínicos, psicosociales, jurídicos, médicos y antropológicos, basándose en los principios de la psicología del testimonio y el metaperitaje.

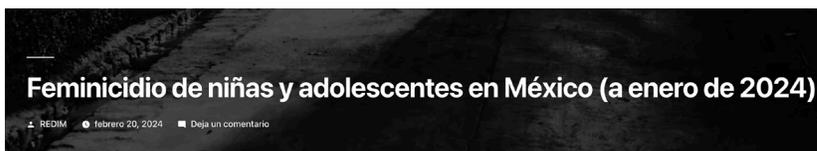


[<Conoce más aquí >](#)

Conoce la “Guía para el litigio estratégico de casos de violencia contra las mujeres en la vida pública y política”, creada por ONU Mujeres, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Esta herramienta busca facilitar el acceso a la justicia a mujeres que sufren violencia de género en el ámbito público y político.



[<Conoce más aquí >](#)



Conoce los datos presentados por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) sobre los feminicidios de niñas y adolescentes en México hasta enero de 2024.

[<Conoce más aquí >](#)

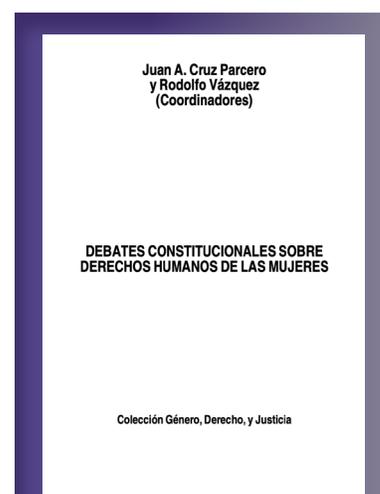
## PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Conoce la “Declaración por los Derechos de Todas las Mujeres, Adolescentes y Niñas en Entornos Rurales de las Américas”, presentada por la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual tiene objetivo promover sus derechos y erradicar la discriminación.



[<Conoce más aquí >](#)

Conoce el libro: “Debates Constitucionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres,” presentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta obra aborda, desde una perspectiva teórica y práctica, los desafíos que la perspectiva de género y la no discriminación plantean a los órganos de impartición de justicia y a la labor jurisdiccional.



[<Conoce más aquí >](#)

# PUBLICACIONES OFICIALES

## FEDERALES

- El 9 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que celebran la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y el Estado de Guanajuato. 
- El 23 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 67/2023, en contra del Capítulo VIII, denominado “Educación Inclusiva” (artículos 43 a 47), de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí ya que se vulneró el derecho a la consulta previa de las personas con discapacidad. 
- El 24 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/VER/AC02/SESCESP/090, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2024. 

- El 27 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Migración. 

---

- El 27 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 

---

- El 24 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el resumen del Acuerdo por el que se da inicio al procedimiento para la emisión de la Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos, de la superficie de 126-35-91.5 hectáreas, en la localidad de Salvatierra, Municipio de Salvatierra, Estado de Guanajuato. 

## LOCALES

- El 16 de mayo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante el cual se aprueban reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de León, Guanajuato; la expedición del Reglamento de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de León, Guanajuato; reformas, adiciones y derogaciones del Reglamento del Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; así como del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato. 

---

- El 20 de mayo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el convenio de Coordinación y Adhesión que celebran el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Guanajuato para el otorgamiento de subsidio que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2024; así como su Anexo Técnico. 

# LOCALES

- El 22 de mayo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.



- El 24 de mayo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo de Reforma al Reglamento Interno de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.



PROCURADURÍA  
DE LOS DERECHOS  
HUMANOS ● DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO